**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**

**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**

**(ACTAS DE CABILDO)**

**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 24/01/2014 | 45 | ORDINARIA | 40 | Se aprobó la reforma al artículo 10 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, sin que se haya asentado en el acta de cabildo respectiva | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 2 | 10/02/2014 | 47 | ORDINARIA | 51 | Se aprobó donar un terreno al Centro de Salud, de igual manera se informa que en una parte de ese terreno se construirá el Centro de Desarrollo Comunitario (C.D.C.) con las siguientes medidas y colindancias: al norte en cinco líneas: 32.00 m. de oriente a poniente, con Centro de Desarrollo Comunitario, 7.95 m. de sur a norte con Centro de Desarrollo Comunitario, 25.00 m. de oriente a poniente con Centro de Desarrollo Comunitario, 2.65 m. de sur a norte con Centro de Desarrollo Comunitario, 15.00 m. de oriente a poniente con el señor Artemio Martínez de la Cruz; al sur en tres líneas: 21.00 m. de oriente a poniente con el señor Jose Cruz Palomo, 20.00 m. de sur a norte con la capilla San Isidro; al oriente con el General Juan Hernández Álvarez (resto del predio); al poniente; 45.00 m. con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Esta Autoridad mm cuenta con evidencia documental que acredite la presentación de la solicitud de autorización de donación ante el H. Congreso del Estado. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 70 fracción I, XXIX, 75 fracción I, VI, VIII y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 3 | 10/02/2014 | 47 | ORDINARIA | 12 | Se autorizó realizar el pago extemporáneo de aguinaldo a la Regidora Aída Eneriedt Acuña Ángeles y al Presidente Municipal, esto debido a los pagos que se hicieron en el mes de diciembre de 2013 a los diferentes proveedores, razón por el cual no fue posible pagar el aguinaldo. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 42 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. |
| 4 | 28/02/2014 | 48 | ORDINARIA | 40 | Se aprobó la reforma a los artículos 12 párrafo quinto; 53 párrafo quinto, 124 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; sin asentarse en el acta de cabildo respectiva. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 5 | 28/03/2014 | 51 | ORDINARIA | 40 | Se aprobó el Reglamento de nomenclatura y números oficiales del Municipio de Cárdenas, S.L.P., sin que se haya asentado en el acta de cabildo respestiva. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 6 | 31/03/2014 | 52 | EXTRAORDINARIA | 24 | Se designó a la Lic. Ma. de Lourdes Torres Olguín, como Contralor Interno de Cárdenas, S.L.P. Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental que acredite el perfil académico de la Contralor Interno. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 70 fracción V y 80, 85 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de San Luis Potosí; 28 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 01/04/2014 | 0 | | 63 | No se tiene evidencia documental que el Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., haya celebrado sesión ordinaria cuando menos dos veces al mes, correspondientes al mes de junio de 2014. Esta Autoridad, solo cuenta con evidencia documental de la sesión ordinaria celebrada el 30 de hunio de 2014 | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el Profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple del Oficio PMC: 02/3955/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, en el que manifiesta que envía originales y copias fotostáticass de las actas de cabildo de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2014, mismo que se encuenta firmado de recibido por la C.P. Rosa Hilda Revillas Beltrán, con fecha 5 de septiembre de 2014. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada, resulta insuficiente para su desahogo ya que no se especifica a que sesiones ordinarias correspondiente al mes de junio se refiere, ni la fecha en que se llevaron a cabo las mismas, toda vez que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo por lo menos dos veces al mes, por lo que subsiste la observación. | Artículo 21 fracción I, 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 8 | 08/04/2014 | 53 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero correspondiente al mes de enero de 2014, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término establecido en ley, toda vez que fue presentado el 9 de abril de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 9 | 08/04/2014 | 53 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de enero de 2014, se presentó ante el H, Cabildo fuera del plazo establecido en ley, toda vez que fue presentado el 8 de abril de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 10 | 24/04/2014 | 54 | ORDINARIA | 40 | Se aprobó el Reglamento de Panteones o Cementerios de Cárdenas, S.L.P., sin que se haya asentado en el acte de cabildo respectiva. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 11 | 24/04/2014 | 54 | ORDINARIA | 20 | Se autorizó celebrar convenio con la Comisión Estatal del Agua para la elaboración del Proyecto para la Construcción de una planta tratadora de aguas negras, cuyo costo de elaboración es de $900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el Municipio aportará la cantidad de $180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y el resto será aportado por el Gobierno Estatal y Federal. Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental del convenio de referencia por lo que se solicita el mismo para su análisis. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 144 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 12 | 24/04/2014 | 54 | ORDINARIA | 40 | Se aprobó el Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Cárdenas, S.L.P., sin que se haya asentado en el acta de cabildo respectiva. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 13 | 21/05/2014 | 55 | ORDINARIA | 21 | Se aprobó celebrar convenio de Coordinación con el IMSS Oportunidades, con el objeto de incluír clínicas rurales de las comunidades La Noria y La Labor. Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental del convenio de referencia, por lo que se solicita el mismo para su análisis. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 31/05/2014 | 56 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero correspondiente al mes de febrero de 2014, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que fue presentado el 11 de junio de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 15 | 31/05/2014 | 56 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero correspondiente al mes de febrero de 2014, se presentó ante el H. Cabildo, fuera del plazo establecido en ley, toda vez que fue presentado el 31 de mayo de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 16 | 31/05/2014 | 56 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero del mes de marzo de 2014, se presentó ante el Congreso a través del la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que fe presentado el 11 de junio de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 17 | 31/05/2014 | 56 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de marzo de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo etablecido en ley, toda vez que fue presentado el 31 de mayo de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 18 | 16/06/2014 | 59 | EXTRAORDINARIA | 40 | Se aprobó la reforma a los artículos 17 y 26 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, los cuales no se asentaron en el acta de cabildo respectiva. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 19 | 23/06/2014 | 60 | EXTRAORDINARIA | 60 | Sa aprobó celebrar convenio con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto de la Vivienda del Estado (INVIES), para el Programa de ampliación de vivienda 2014, con el objeto de construír 50 recámaras de 4 x 4 metros, cuyo costo de cada recámara será de $37, 092.46 (Treinta y siete mil noventa y dos pesos 46/100 M.N.), de los cuales el Gobierno Federal aportará la cantidad de $18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), el Gobierno Estatal $8,600.00 (Ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y el Gobierno Municipal la cantidad de $8,942.46 ( Ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 46/100 M.N.) y el beneficiario la cantidad de $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.),. Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental del convenio de referencia, por lo que se solicita el mismo para su análisis | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**

**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**

**(ACTAS DE CABILDO)**

**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 23/06/2014 | 60 | EXTRAORDINARIA | 60 | Se aprobó celebrar convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario, cuyo costo en la primera etapa será de $1,865,400.00 (Un millón ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) , de los cuales el Gobierno Federal aportará la cantidad de $1,121,400.00 (Un millón ciento veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) , y el Gobierno Municipal la cantidad de $ $744,000.00 (Setecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).. Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental del convenio de referencia, por lo que se solicita el mismo para su análisis | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 21 | 30/06/2014 | 62 | ORDINARIA | 57 | Se aprobó vender los vehículos propiedad del Municipio de Cárdenas, S.L.P. que se encuentran en estado de chatarra (sic), Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental que acredite la presentación de solicitud de autorización del Congreso del Estado para tal efecto. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 108, 111 y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 22 | 01/07/2014 | 0 | | 63 | No se tiene evidencia documental que el Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., haya celebrado sesión ordinaria cuando menos dos veces al mes, correspondientes al mes de julio, de 2014. Esta Autoridad, solo cuenta con evidencia documental de la sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2014. | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el Profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple del Oficio PMC: 02/3955/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, en el que manifiesta que envía originales y copias fotostáticass de las actas de cabildo de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2014, mismo que se encuenta firmado de recibido por la C.P. Rosa Hilda Revillas Beltrán, con fecha 5 de septiembre de 2014. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada, resulta insuficiente para su desahogo ya que no se especifica a que sesiones ordinarias correspondiente al mes de julio se refiere, ni la fecha en que se llevaron a cabo las mismas, toda vez que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo por lo menos dos veces al mes, por lo que subsiste la observación. | Artículo 21 fracción I, 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 23 | 09/08/2014 | 67 | ORDINARIA | 36 | Se notifica del embargo del C. Emilio Rivera, con quien se había acordado el pago por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo no respetó e acuerdo y continuó con el procedo de embargo, por lo que el el Tribunal de Conciliación y Arbitraje ordenó al banco BANORTE, que entregara un cheque como pago del laudo al señor Emilio Rivera por la cantidad de $1,424,000-00 (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33, que son recursos federales ya eriquetados y que no deben ser desviados para fines que no sean destinados al Ramo 33. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 75 fracción VIII; 81 fracción II; 120 y demás relativos de la Ley Orgánica de Municipio Libre del estado de San Luis Potosí. |
| 24 | 15/08/2014 | 68 | EXTRAORDINARIA | 23 | Se designó como Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al Profr. Antonio Mendieta Gámez. Estas Autoridad no cuenta con evidencia documental que acredite el perfil académico del Secretario del Ayuntamiento de Cásrdenas, S.L.P. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 70 fracción V y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 28 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 29/08/2014 | 69 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de abril de 2014, se presentó al H. Cabildo, fuera del plazo de ley, toda vez fue presentado el 29 de agosto de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 26 | 29/08/2014 | 69 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero del mes de mayo de 2014 se presentó al H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que fue presentado el 5 de septiembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 27 | 29/08/2014 | 69 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de mayo de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que fue presentado el 29 de agosto de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 28 | 29/08/2014 | 69 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero del mes de abril de 2014, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que fue presentado el 5 de septiembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 29 | 12/09/2014 | 70 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de junio de 2014,se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que due presentado el 12 de septiembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 30 | 12/09/2014 | 70 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero corrrespondiente al mes de junio de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 18 de septiembre de 2014, | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 31 | 30/09/2014 | 73 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero del mes de julio de 2014 se presentó ante el Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que fue presentado el 3 de octubre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 32 | 30/09/2014 | 73 | ORDINARIA | 33 | Ei Informe Financiero del mes de julio de 2014, se presentó ante el H. Cabildo, fuera del plazo de ley, toda vez que fue presentado el 30 de septiembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 30/09/2014 | 73 | ORDINARIA | 3 | Inasistencia sin justificar de la regidora Profra. Aída Eneriedt Acuña Ángeles, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2014. | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el Profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple de constancia médica, número de folio 1682720, de fecha 30 de septiembre de 2014, signada por el Dr. Fernanno Castellanos Corales, de los Servicios de Salud de Cárdenas, S.L.P., expedida a nombre de Aída Eneriet Acuña Ángeles, misma que se indica reposo por tres días. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada, resulta insuficiente para su desahogo ya que la misma no se encuentra sellado de recibido en la Presidencia Municipal de Cárdenas, S.L.P, así como no se encuentra certificada por el Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S,L,P.; por lo que subsiste la observación | Artículo 24 , 74 fracción I, 75 fracción VII, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.. |
| 34 | 01/10/2014 | 0 | | 55 | El Informe Financiero del mes de octubre de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 15 de diciembre de 2014, sin que se tenga evidencia documental de que el referido informe financiero haya sido sancionado por el H. Cabildo de Cárdenas, S.L.P. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 35 | 01/10/2014 | 0 | | 63 | No se tiene evidencia documental que el Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P. haya celebrado sesión ordinaia cuando menos dos veces al mes, correspondiente al mes de diciembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 21 fracción I, 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 36 | 01/10/2014 | 0 | | 55 | El Informe Financiero del mes de diciembre de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 19 de enero de 2015, sin que se tenga evidencia documental de que el referido informe financiero haya sido sancionado por el H. Cabildo de Cárdenas, S.L.P. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 37 | 01/10/2014 | 0 | | 33 | No se tiene evidencia documental que acredite la presentación de los Informes Financieros al H. Cabildo dentro del plazo de Ley, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 38 | 01/10/2014 | 0 | | 55 | El Informe Financiero del mes de noviembre de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 15 de enero de 2015, sin que se tenga evidencia documental de que el referido informe financiero haya sido sancionado por el H. Cabildo de Cárdenas, S.L.P. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39 | 24/10/2014 | 79 | ORDINARIA | 55 | El Informe Financiero del mes de agosto de 2014 se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que fue presentado el 28 de octubre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 40 | 24/10/2014 | 79 | ORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de agosto de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que fue presentado el 24 de octubre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 41 | 10/11/2014 | 80 | ORDINARIA | 8 | Se aprobó la compra de un equipo de cómputo (computadora e impresora), para el mejor desempeño de actividades tanto de Sindicatura como de Secretaría. No se tiene evidencia documental que la adquisición del bien mueble haya sido aprobado por el Comité de Adquisiciones. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 70 fracción XXIX, 75 fracción VI y VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 5, 6, 7, 9, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí. |
| 42 | 10/11/2014 | 80 | ORDINARIA | 46 | Aún y cuando fue presentado el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, dentro del plazo, no se cuenta con evidencia documental que acredite que haya sido aprobado por cuando menos las dos terceras partes de los integrantes del Cabildo, toda vez que solo se menciona que es sancionada (sic) por todos los integrantes del Cabildo | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el Profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple del acta de cabildo extraordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2015, en el que en el punto número tres del orden del día, se manifiesta que en el acta 80, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2014, en el punto 6, la Tesorera Municipal da a conocer la Iniciatva de Presupuesto de Ingresos para el año 2015, pero por un error, no se anoto que fue aprobada por todos los integrantes del Cabildo, por lo que se ratifica la Iniciativa del Presupuesto de Ingresos para el año 2015, la cual es aprobada por unanimidad. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación apoortada, resulta insuficiente para su desahogo, ya que el acta de cabildo anteriormente señalada, no se encuentra certificada por el Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., por lo que subsiste la observación. | Artículo 31 inciso b) fracciones VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 43 | 10/11/2014 | 80 | ORDINARIA | 40 | Aún y cuando se haya aprobado el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, el mismo no se asentó en el acta de cabildo respectiva. | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el Profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple del acta de cabildo 10 de noviembre de 2014, en la que se manifiesta la aprobadción del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, mismo que no se asentó en el acta de cabildo respectiva.; sin embargo, anexa copia simple del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada, resulta insuficiente para su desahogo, toda vez que las normas de carácter general deberán ser transcritas de forma íntegra en el acta de cabildo respectiva; de igual manera la misma no se encuentra certificada por el Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., por lo que subsiste la observación. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 44 | 27/11/2014 | 82 | EXTRAORDINARIA | 33 | El Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 27 de noviembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 45 | 27/11/2014 | 82 | EXTRAORDINARIA | 55 | El Informe Financiero del mes de septiembre de 2014, se presentó ante el H., Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 2 de diciembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 46 | 12/12/2014 | 84 | EXTRAORDINARIA | 55 | El Informe Financiero correspondiente al mes de octubre de 2014, se presentpo ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 15 de diciembre de 2014 | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. |
| 47 | 12/12/2014 | 84 | EXTRAORDINARIA | 33 | El Informe Financiero del mes de octubre de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez qe fue presentado el 12 de diciembre de 2014. | En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto. | Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 48 | 12/12/2014 | 84 | EXTRAORDINARIA | 40 | Aún y cuando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, fue aprobado dentro del plazo de Ley, él mismo no fue transcrito de forma íntegra en el acta de cabildo respectiva | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple del acta de cabildo número 84 correspondiente a Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2014, en la que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, de igual manera, anexa copia simple del Presupuesto de Egresos para el ejercico fiscal 2015. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada, resulta insuficiente para su desahogo, ya que las normas de carácter general, deberán ser transcritas de forma íntegra en el acta de cabildo respectiva; de igual manera la documentación referida, no se encuentra certificada por el Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., por lo que subsiste la observación. | Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. |
| 49 | 12/12/2014 | 84 | EXTRAORDINARIA | 53 | Aún y cuando el Catálogo de Puestos y Tabulador de Remuneraciones fue presentado dentro del plazo, el mismo no fue anexado al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015. | Para su solventación, se presenta Oficio PMC:03/106/2015, de fecha 23 de abril de 2015, signado por el Profr. Antonio Mendieta Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P., al que adjunta copia simple a una foja del Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio fiscal 2015. De lo anterior, se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada, resulta insuficiente para su desahogo, ya que las normas de carácter general, deberán ser transcritas de forma íntegra en el acta de cabildo respectiva; además de que la documentación de referencia no se encuentra certificada por el Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas, S.L.P. | Articulo 1, 17 fracción I y 20 de Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones; Artículos 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado y Municipios de San Luis Potosí. |

NÚMERO DE OBSERVACIONES **49**

**DESCRIPCIÓN DE CLAVES**

3 Inasistencia de integrante del Cabildo a sesión, sin justificación.
8 Adquisición de Bienes Muebles.
12 Autorización de Aguinaldo destinado a los Integrantes del Cabildo.
20 Autorización celebración de Convenio con el Gobierno del Estado.
21 Autorización celebración Convenio con Municipios de otras Entidades Federativas.
23 Designación Secretario del Ayuntamiento.
24 Designación Contralor Interno.
33 Presentación al Cabildo de Informe Financiero Mensual, fuera del plazo de Ley.
36 Laudos Laborales.
40 Aprobación de Normas de carácter general, sin asentarse en Acta de Cabildo.
46 Aprobación proyecto de Ley de Ingresos Municipal 2015, fuera del plazo de Ley.
51 Aprobación donación de predio, sin autorización del Congreso del Estado.
53 Elaboración y Publicación del Tabulador de Remuneraciones, sin ser anexo Pto. 2015.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD**
**PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014**
**(ACTAS DE CABILDO)**
**MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P.**

| NÚM. | FECHA DE ACTA | No. DE ACTA | TIPO DE SESIÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN | DESAHOGO | NORMATIVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 55 | Informe Financiero Mensual presentado ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley. | | | | | | |
| 57 | Aprobación enajenación de bienes muebles e inmuebles sin autorización del H Congreso del Estado. | | | | | | |
| 60 | Autorización celebración de convenio para la ejecución de programa. | | | | | | |
| 63 | Omisión de celebrar sesión Ordinaria cuando menos dos veces por mes. | | | | | | |

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MAYO 15 , 2015
A T E N T A M E N T E

**C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO**
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**Lic. Sonia Estela Nuñez Molina**
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p.Expediente
CPC´JAZZ/L´LAMT/SENM